

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 06 de noviembre del 2024 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 9:39 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



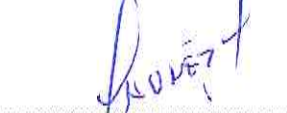
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



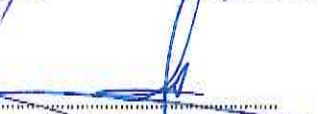
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



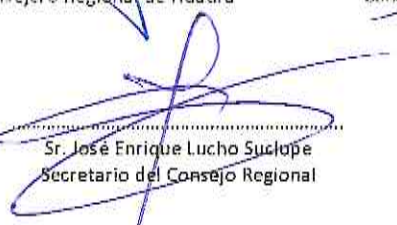
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES

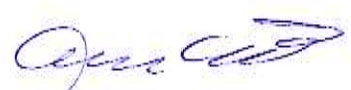
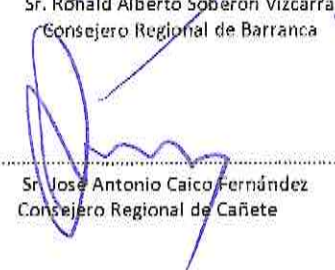
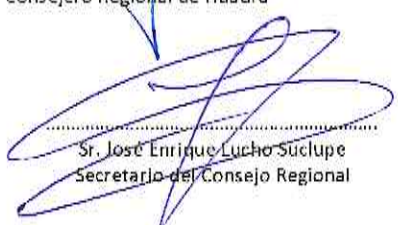
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete
Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón
Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos
Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional
Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 01

PROVEIDO DEL SR. TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, el mismo que presenta al Pleno del Consejo Regional de Lima la Carta N° 007-2024-MARZ suscrito por el Ing. Marino Aníbal Requena Zuasnabar quien solicita que se considere su participación como postulante a candidato para Director representante del Gobierno Regional de Lima ante el directorio de la EPS Aguas de Lima Norte S.A. y el **OFICIO N° 545-2024-GRL/GRDS**, suscrito por la Lic. Leonor Consuelo Tello Macavilca – Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual remite al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- **PROPUESTA DE CANDIDATOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA AL DIRECTORIO DE LA EPS AGUAS LIMA NORTE S.A.**

INVITADOS:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchio Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, muchas gracias, señor secretario, también a nuestros señores consejeros que se encuentran presentes de manera presencial y también de manera virtual. A los señores consejeros, por favor, se solicita la aprobación de la presente agenda, los que están de acuerdo, por favor, sirvanse levantar la mano, o su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)****PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, ahora sí, señores consejeros, con el quorum reglamentario también vamos a dar inicio nuestra presente sesión. A ver, por favor, tenemos estación del orden de día, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PROVEIDO DEL SR. TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, el mismo que presenta al Pleno del Consejo Regional de Lima la Carta N° 007-2024-MARZ suscrito por el Ing. Marino Aníbal Requena Zuasnabar quien solicita que se considere su participación como postulante a candidato para Director representante del Gobierno Regional de Lima ante el directorio de la EPS Aguas de Lima Norte S.A. y el **OFICIO N° 545-2024-GRL/GRDS**, suscrito por la Lic. Leonor Consuelo Tello Macavilca – Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual remite al Pleno del Consejo Regional, lo siguiente:

- **PROPUESTA DE CANDIDATOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA AL DIRECTORIO DE LA EPS AGUAS LIMA NORTE S.A.**

INVITADOS:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Señor presidente, está el director regional de vivienda y acondicionamiento para que sustente el punto de agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. A ver, por favor, vamos a dar pase por favor al Director Regional de Saneamiento, Construcción y Vivienda, por favor. Director, muy buenos días bienvenido aquí al Consejo Regional y tiene el uso de la palabra para que pueda sustentar sobre este punto único de la sesión adelante.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo-Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Buenos días presidente del consejo, buenos días consejeros, buenos días presentes. Sí, venía hacer la sustentación debido a que el periodo del directorio se encuentra próximo a vencer, este debe ser renovado, tal y como lo establece el marco normativo. El Gobierno Regional de Lima propone los candidatos de director titular y suplentes a través de un acuerdo de regional de consejo, el día 17 de octubre fuimos notificados por el gerente general de Aguas, Lima Norte y que la plataforma virtual se aperturaba por 15 días hábiles. Entonces ese día iniciamos ya el proceso y cruzamos la documentación correspondiente para la elección del candidato, esta elección es, de acuerdo al marco legal, el decreto Supremo 005-2020 de vivienda, texto único ordenado del decreto legislativo 1280, el Decreto Supremo 016-2021, texto único ordenado del Reglamento del Decreto Legislativo 1280 que aprueba la ley de Servicio Universal de Agua Potable y saneamiento. La resolución ministerial 221-2021 de vivienda, que aprueba las disposiciones y plazos para la elección, designación y conclusión y vacancia de los directores. El análisis de la presentación de los candidatos de director, el Gobierno Regional de Lima propone a 2 candidatos o más candidatos a la dirección de la EPS aguas Lima norte, entre los cuales la dirección de saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación, entrevista, personal y evaluación del currículum vitae designará vía resolución viceministerial al titular y suplente de los que estuvieron mayores puntajes. El día 22 de octubre se le hizo conocimiento del Consejo Regional este un cronograma que está ahí en la ayuda, memoria, la presentación de expedientes por mesa de partes físico era del 23 al 25 de octubre y la emisión de informe, el 28 del 29, se recepcionaron los currículos correspondientes y el informe se emitió el 29 de octubre a la gerencia de desarrollo social, como les comenté la apertura del de la plataforma virtual es por 15 días hábiles y el plazo se vence este 8 de noviembre. Para lo cual deberíamos de tener el acuerdo de consejo se le pasó al Consejo Regional. 3 currículum que habían sido ingresados dentro de las fechas correspondientes en el informe que se les hizo llegar estando los candidatos el ingeniero Jacob Velásquez Bocángel, el ingeniero Walter José Tovar Macutela y la ingeniera Flor Yauri Ramírez. Esos son los candidatos que se está este proponiendo, de los cuales hicieron llegar su CV, el cronograma se publicó en el Facebook de la Dirección Regional de vivienda el 22 de octubre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

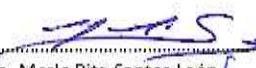
Muy bien ha terminado, muy bien. A ver, señores consejeros, ha escuchado usted el sustento sobre este punto del director, así que vamos a dar pase a los consejeros que quisieran hacer uso de la palabra, consejero Arturo Uribe tiene uso de la palabra, quiero que me precise por su intermedio, del 23 al 25 de noviembre, que ha sido la convocatoria de octubre que CV se han remitido oficialmente, y que nosotros estarían validados para poder postular. Porque también mencionó uno que ha ingresado recién estaría fuera de fecha ese es un tema y otro que se ha



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



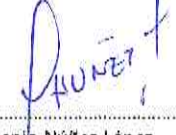
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



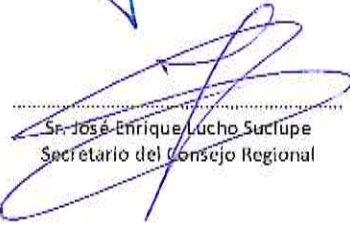
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



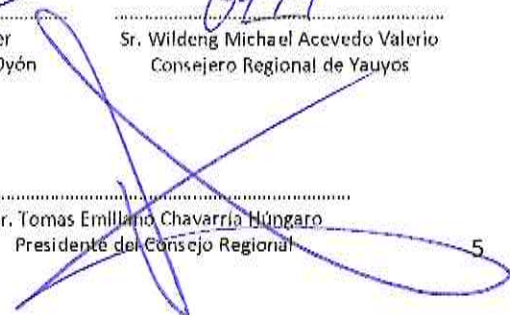
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

notificado al Consejo Regional para que el Consejo Regional pueda proponer un candidato en la fecha correspondiente, eso quisiera que me respondan también el director.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Dentro del plazo correspondiente, ingresaron a estos 3 currículum, antes ingresó un currículum y hasta el día de ayer han ingresado 2 currículum, pero están fuera de plazo. Y el Consejo Regional se le comunicó el día 22 de octubre el mismo cronograma que tienen ustedes dentro de la ayuda memoria se le les informó con el oficio 464 del 2024.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien algún otro consejero o consejera para que pueda hacer uso de la palabra sobre este punto, por favor. Al respecto a los currículos presentados, han sido presentados, secretario, qué fecha han ingresado, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente tenemos un currículo que se ha ingresado el 17 de octubre, que el procedimiento no es por acá, tampoco se debió a ingresarlo por mesa de parte del Gobierno Regional y la unidad orgánica debió evaluar este expediente. Y el otro es el expediente derivado con la misma gerente de desarrollo social que fue ingresado el día 25/10/2024 donde allí derivan 3 CV presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya, respecto a esos puntos por favor, señor asesor, ustedes que han visto cada uno el legajo, han hecho sus informes, por favor, citan de manera breve pueda ponernos respecto a este punto. Ahí tenemos 3 asesores y uno tenemos presente dos, seguro de manera virtual, al doctor Sánchez por favor, vamos a dar uso de la palabra.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si buenos días, señor presidente, buenos días, señores consejeros, señor funcionario, buenos días, y las personas están para redes. Bueno, cabe previamente, señor presidente, por su intermedio, cabe preguntarle al señor director con el respeto que se merece que ponga de conocimiento ¿Por qué motivo? Está presentando nuevamente propuesta de candidatos cuando mediante el acuerdo de Consejo Regional 088 el 2024, aprobado en la sesión extraordinaria del 05/04/2024 se aprobó remitir la propuesta de 3 personas, porque usted ha mencionado que va a vencer el plazo recién cuando el plazo ya venció hace tiempo, quisiera que me informara y luego ya intervenir de fondo, quisiera explicar a los motivos de este acuerdo 88, y luego voy a continuar, señor presidente, quiero saber qué han hecho con ese acuerdo. 88. ¿Qué pasó?

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Muy bien, dado la pregunta o consulta por parte del asesor, vamos a dar pase al director, por favor, adelante.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Se desaprobó, por eso esa primera convocatoria es mi primer proceso cayó, el segundo proceso, no se llegó a inscribir los candidatos en la plataforma virtual porque no hubo acuerdo de consejo y esta es la tercera convocatoria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, sí, por intermedio adelante doctor Sánchez.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Disculpe el dialogo sí se inscribió en la plataforma este acuerdo 88, sí se inscribió.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ya, eso fue el del primero, ya, a ver sí me entiendes, de esos 3 candidatos, el Ministerio de Vivienda solo aprobó uno y el Ministerio de Vivienda tiene que aprobar 2 el titular y el suplente. Por eso quedó desierto en esa primera convocatoria.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, yo no recuerdo que haya habido una segunda, salvo que no había asistido a la sesión, pero, en fin, bueno, voy a proseguir con el análisis, señor presidente, así muy breve. De acuerdo al decreto legislativo 1280 que fue publicado en el peruano el 29/12/2016 se aprueba, pues es una ley marco de gestión y prestación de los servicios entrenamiento y en el artículo 52 sobre la conformación del Directorio Numeral 5, punto 2.2 decía un representante, o sea se conforma el directorio con un representante titular y suplente del Gobierno Regional de Lima, propuesto por el Consejo Regional, propuesto por el Consejo Regional a través de un acuerdo de consejo. Pero luego sale el decreto de urgencia 11 el 2020 que en ese extremo cambia la palabra, porque antes el Consejo Regional, lo hago con conocimiento de causa porque he sido secretario. El Pleno del consejo, los consejeros, por ejemplo, había cuatro entidades, por ejemplo, EMAPA Barranca, EMAPA Huaral, EMAPA Cañete y en ese entonces EMAPA Huacho, entonces el Consejo Regional hacía todo el procedimiento, los consejeros de esa provincia conocedores hacían propuestas y así se designaba, pero cuando ya sale se publica, pues a fines del 2016, ya el Consejo Regional pierde esa facultad y se corrobora con el decreto de urgencia 011 del 2020. Que señala ahora en el 52.1 se propone, perdón se designa o se propone la conformación del directorio, señala un director titular y suplente propuesto por el Gobierno Regional. Eso en ese extremo, lo que veo, señor presidente, que en la propuesta que hacen solamente adjuntan los

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

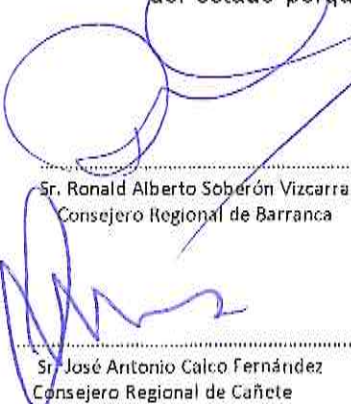
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

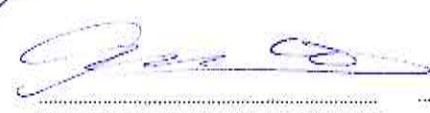
Sr. José Enrique Lucho-Saculpe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

currículos, señor director en su informe 464, señala simplemente han sido ya, propone. No hay ningún mecanismo, no hay ningún documento, no hay ningún procedimiento, no dicen cómo han evaluado si cumple o no cumple los requisitos porque realmente no lo dicen nada. Solamente adjuntan los currículos para que el Consejo Regional lo revise como puede y como quiere, yo considero, señor presidente, que debe haber una formalidad, cuando viene el ejecutivo ya deben enviar un cuadro de evaluación a fin de que nosotros corroboremos, el suscrito en su informe sí ha hecho un cuadro que está junto a mi informe que he presentado, donde detalladamente se está indicando cómo considero yo porque es simple, es simple con los documentos que se adjuntan, entonces, por ejemplo donde las 3 propuestas el suscrito, pues hace un cuadro, evalúa, dice, por ejemplo, se tiene que cumplir 2 artículos del decreto Supremo 16-2021 respecto a los requisitos para ser director son 2 requisitos. Primero tener título profesional de ingeniero, economista, administrador y una serie de cosas, yo he hecho, pues, una evaluación de cada uno de ellos, así debería haber enviado el ejecutivo para fines de determinar y corroborar lo que se está señalando. Pero no, pues envía tu carta, vean ustedes aprueben porque siempre nos envían con el tiempo, no es muy cierto o si quiero interpretar algo acá el gerente general de Aguas Lima norte con oficio 721 presentó un documento al Gobierno Regional dirigida a la señora gobernadora el 30 de septiembre. Desde ahí se debió iniciar porque una cosa es la apertura de la plataforma para ingresar porque la norma no lo dice, porque no puede decir que tienes que esperar, porque se puede haber designado y ya en este trámite que podríamos estar aprobando. ¿Pero qué pasa? El día 31 el ejecutivo envía el documento, el 31 de octubre a las 10:52 presenta el documento, viene el feriado y se tiene que programar, como quien dice rápido sin el debido estudio. Porque esto ha tenido que pasar, debe pasar a una comisión, si es que creo que sea el trámite real, pero estamos hablando. Lo ponen en el plazo, pero ese plazo no es determinante en el sentido, si ha habido una vez que no se designó porque no cumplían los requisitos, ahora pues podría pasar lo mismo, si es que es así. Porque ya en el fondo de la revisión que yo he hecho, en la experiencia, en el rubro de experiencia, qué señala en el punto 3 del artículo 61 punto uno, dicen, experiencia profesional no menor de 5 años, en cargo de nivel directivo y o nivel gerencial y señala no preferentemente en el tema de agua, preferentemente, no obligatoriamente. Y en las propuestas y bueno, hay experiencia suficiente alguno de ellos, han sido gerentes y una serie de cosas, sobre todo de muchas municipalidades de la provincia de Huarochirí, que bueno me parece bien. Entonces, pero cuando se presenta sobre el impedimento no han evaluado en caso de que un postulante que lo están enviando como aprobado, como para que sea propuesto, no ha adjuntado su certificado de antecedentes penales, que es parte del rubro de impedimentos, no tener sentencia por delitos. Como lo veo si este señor no ha presentado su certificado, nosotros postulantes que han que han puesto sí han presentado su certificado, que no tienen antecedentes penales, uno vence el 22/01/2025 y el otro el 18 de enero, el 2025 vigente, el señor el ingeniero Walter José Tovar Macutela no ha presentado certificado, aquí cabe la pregunta la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento revisó la plataforma virtual de interoperabilidad del estado porque ahí se puede revisar, pero en el informe no dice nada, presento a este señor,



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



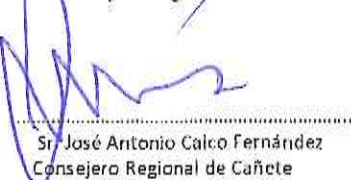
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



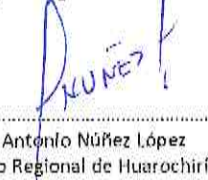
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



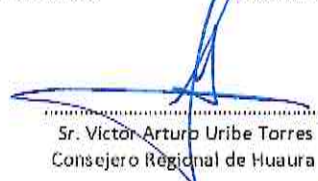
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Saclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

pero sí, la dirección revisó y encontró que sí que no tiene antecedentes. Cualquiera no puede ingresar, al menos yo he querido ingresar, no he podido, pero está corroborando que sí cumple los requisitos en el artículo 62, cuando no adjunta un certificado. En cuanto el suscrito evalúa a una manera rápida porque este expediente me ha llegado el primero, creo en mi correo, y una manera rápida, evaluado y ver el currículum y bueno, el ingeniero Jacob Velázquez Bocángel cumple los requisitos con toda la experiencia que tiene, solamente considero los cargos directivos, no puedo considerar otros cargos ante mi punto de vista, revisado, tiene 14 años, 3 meses de experiencia. El señor ha sido director de la dirección regional justamente de vivienda, construcción y saneamiento por 3 años y 2 meses, gerente de servicios, comunidades, gerente y titulación, una serie de cargos gerenciales que lo estoy considerando porque la norma dice tener experiencia no mínimo de 5 años de nivel directivo y o gerencial, cumple los requisitos de 62, presenta su certificado, presenta su declaración anexo número 3, que eso debió así hacer el informe el ejecutivo a fin de que cumplía los requisitos solamente adjunta, el documento, pero no hay ninguna referencia al respecto. El ingeniero Walter José Tovar Macutela, que es otro de los propuestos también el mismo modo tiene muchos cargos de gerente y subgerente, solamente le considerado su cargo de gerente y subgerente, no les he considerado de acuerdo a la norma cumple, tiene una experiencia de 11 años, 5 meses, no tiene ni un estudio de maestría, no ha acreditado, pero con esta experiencia el 3.2 respecto a maestría, estudios concluidos lo cumple, pero medianamente cuando vamos al tema de impedimentos ahí tengo yo lo he aprobado, pero justamente no iba a ser hoy día la pregunta que le iba a ser al señor gerente, cómo es que se le aprueba y qué ha hecho porque yo no he podido ingresar a esa plataforma de interoperabilidad para poderle evaluar, en cuanto a la ingeniera Flor Meri Yauri Ramírez, que es la tercera propuesta, es ingeniera ambiental de la Universidad Villarreal, activo estudios de maestría concluidos en ciencias de la salud y en ciencias con mención en tratamiento de aguas, cumple ese requisito de 61, en experiencia profesional tengo mis reparos ¿Por qué? Porque el único cargo gerencial que tiene en el currículo presentado es el cargo actual que tiene, la ingeniera Flor Meri Yauri Ramírez actualmente es Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente ¿Desde cuándo? Desde el 16/01/2023, a hoy día 6 tendría 1 año, 9 meses, 25 días de experiencia, en mi informe he puesto 23 porque era el cuatro. Entonces, pero tiene una serie de experiencias como coordinadora, tiene una otra experiencia como especialista de proyectos y sus cuestiones, pero no tiene el rango que señala el punto 3 del 61.1 respecto a los requisitos para ser director, que es experiencia profesional no menor de 5 años en el cargo a nivel directivo y gerencial. Señores consejeros, voy a repetir que sí en el anexo 3, en su declaración jurada sí se verifica que no se encuentra impedida y así mismo no ha adjuntado su certificado de antecedentes penales.

Ese, por un lado, por otro lado, señor presidente, porque el pedido o la agenda, señala también la carta 07-2024, que ha presentado el ingeniero Marino Aníbal Requena Suaznabar, quien solicita se le considere su participación como postulante, como ya señalé, quién es competente para hacer ello es el Gobierno Regional de Lima. Este profesional presentó su documento dirigido al



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



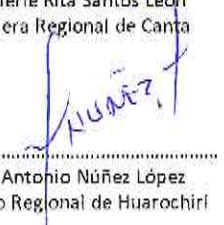
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



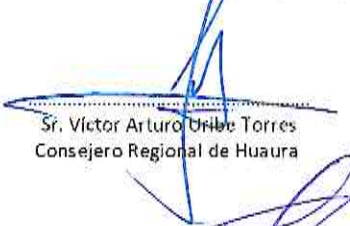
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



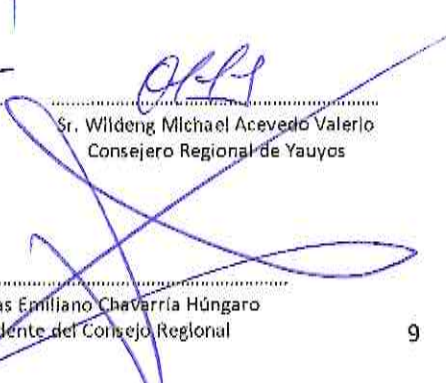
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



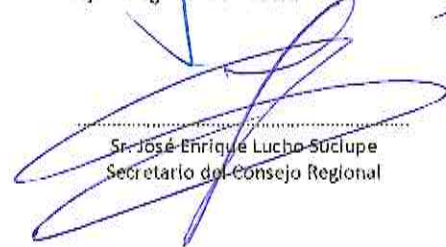
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suciupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chaverría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

presidente del Consejo Regional, el 17 de octubre, no el 17 de octubre también se señala puedes gastar, señalado que ha habido un cronograma que es del 23 al 25 de octubre, no de presentación, se dice pues que algunos pueden presentar altos, pero como no está aperturado no valdría. Pero en el momento que era recepcionado deberá ser calificada, yo sí, directamente he considerado que el consejo declara improcedente en ese extremo, pero hay una salvedad que ahora lo he estado meritando porque no se le puede quitar el derecho al ingeniero porque ha presentado un expediente acá y que no ha sido debidamente tramitado. En primer lugar, no debió ni siquiera a veces recepcionado para empezar, ya en el extremo que se recepcionó que fue con fecha 17 de octubre había 2 alternativas, cuando ya se recibió ha señalado que el oficio 464, ha puesto de conocimiento este cronograma. Pero lo han puesto en el Facebook, acá no sé si le han dado la debida propaganda correspondiente o pareciera que es un tema, pareciera que es un tema cerrado nada más para que algunos nomás presenten.

En ese extremo, señor presidente en vista de que ya razonablemente haber analizado ya no con la rapidez, ya meritadamente considero que tenemos algún problema. El problema es que estamos como quien dice, con la soga al cuello que el día 8 es el día viernes se cerraría el plazo, igualito fue la vez pasada del acuerdo 88, cuando se venció el plazo el 5 fue que se aprobó y se vencía al día siguiente o el día antes posterior. Siempre, disculpe el término yo soy una persona que opino como pienso y como razono, me puedo equivocar porque somos seres humanos, pero están tomando al Consejo Regional como si fuera una ventanilla, y que bueno, toma, pruébalo porque el coche se vence mi plazo, esa vez igualito se vencía el día 6 o 7 de abril y se aprobó así de la manera que se aprobó y hay que tener en cuenta que esa vez se presentó un expediente también por acá, de una persona que presentó recursos y una serie de cosas, pero como el Ministerio de Vivienda anuló todo ese pase a comisión porque pasó a una comisión, quedó como quien dice, ya archivado, porque el tema que sería anulado todo, entonces señor presidente, yo si bien es cierto y mi informe declaró que es improcedente el trámite. Ahora hago un aporte en el sentido de que fue que el Consejo Regional debió correr traslado, si no éramos nosotros los competentes para revisar expediente, no se debió recibir y si se recibió había 2 alternativas, devolverle al interesado señalándole que lo presente en el Gobierno Regional de Lima o en su defecto de acá del Consejo Regional, correrle traslado al ejecutivo a fin de no hacerle vale perder su derecho, no que tiene este señor, esté profesional a fin de que mañana más tarde también el Consejo Regional, ustedes los consejeros sean pasibles de un hecho, no de denuncia hasta denuncia penal, porque secretaría quitar un derecho no voluntariamente ni obligatorio, sino de una manera de repente, desconocimiento en ese momento de haber recibido, en ese extremo señor consejero, señores consejeros, el suscrito considera esperando la respuesta en el extremo del señor Walter José Tovar Macutela si como es que tramitan y yo sí lo aprobé, pero con la salvedad como pongo acá no que no se adjunta certificado judicial de antecedentes penales, cabe preguntar a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se ha hecho la rendición en la plataforma de interoperabilidad del estado y ha verificado que no tiene antecedentes, eso era, si en todo caso, si lo ha hecho y no lo tiene, entonces el señor estaría habilitado porque tienen la experiencia de

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho-Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

acuerdo a lo que yo he revisado, en el caso sería la ingeniero Jacob Velásquez Bocangel cumple los dos requisitos, los 2 artículos tantos requisitos como no impedimentos y sería uno de lo que debería mediante acuerdo de consejo aprobar, pero cómo va a quedar ese extremo el expediente. Considero de que no sé, voy a proponer de que esto pasaría pues a la Comisión de Asuntos Legales a fin de que se establezca todo este tema y bueno el expediente de este señor sea pues reconsiderado y evaluado, porque si bien es cierto el 8 se cierra, pero no es determinante porque ahorita ya el director, el designado director ya su plazo terminó, si no, no lo hubiéramos, querido aprobar como se aprobó en abril y todo el procedimiento sería mayo, junio, porque todavía solamente acá se aprueba la propuesta, luego el Ministerio de Vivienda es el que va a hacer todo el proceso de revisión, creo que entrevista una serie de cosas y ahí ya se va a determinar con una resolución del ministerio que se aprueba a los 2 designado tanto el titular como el suplente. Bueno, eso es lo que he podido así muy rápidamente explicar, porque hay mucho que decir, pero eso es lo que he querido explicar, donde estoy haciendo el agregado en mi informe de que esto necesariamente tiene que pasar la comisión, a fin de no hacerle tampoco perder el derecho de un documento que formalmente lo presentó y fue recibido acá. En ese extremo es lo que más o menos quiero dar a conocer. Bueno es mi propuesta. Por el momento ya ustedes evaluarán lo señalado o en su defecto considero que ustedes tomarán la mejor decisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor, creo que es bastante claro su informe y su aclaración también al respecto, consejera Merle tiene uso la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio presidente, dándole la cordial bienvenida a la persona que ha enviado el director el día de hoy, más que todo va mi pregunta y acotando a lo que dice nuestro asesor, nosotros no podemos recepcionar todo a última hora. La verdad es que la fecha y fue lo mismo en el mes de abril, ese mismo día se vencía ese mismo teníamos que aprobar y encima ni siquiera conocíamos y para variar, otra vez el candidato que estuvo presente, que te lo tenían ahí, ya lo tenía también el área respectiva, donde usted está presidiendo, señor director no le han considerado nuevamente y mi pregunta va en esto, los 3 candidatos que usted propone es Jacob Velásquez Bocangel, ingeniero Walter José Tovar Macutela y la ingeniera Flor Mery Yauri Ramírez. Los 3 también trabajan en el GORE, no sabría decirlo, porque a la única que conozco y es a la ingeniera Flor Mery Yauri Ramírez, que es una gerente y siendo gerente, también se participa en este tipo de concurso. De qué se acuerda que se va a llevar, o sea el informe respectivo. ¿Cómo es esto? A ver, explícame usted, porque la verdad que no sé ni siquiera los criterios, cuáles son los criterios para los cuales ustedes convocan y tiene que ser una gerente, o sea, viene un gerente o mi secretario del consejo también se presenta y puede ser valedero. Entonces quisiera que usted me informe que una gerente del Gobierno Regional esté presentándose, o sea, por favor me aclare, señor director.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Victor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luche Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sobre la consulta, antes también mi estimado consejero Ángel el uso de la palabra para que pueda responder.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias presidente, en primera instancia, también dar el saludo a todos los colegas miembros del pleno del Consejo Regional, al director bienvenido, sí, mira yo no entiendo por qué este tipo de eventos, o sea de convocatorias, se supone que el Gobierno Regional a través de recursos humanos o no sé las áreas que hacen las veces, habrá tenido que convocar esto, o sea, la convocatoria debió ser abierta en plazo de 3 días. Bueno, ahora todo es virtual, lo habrá hecho su dirección regional, mi estimado funcionario a través suyo, señor presidente, y lo otro ahí sí preocupa mi estimado presidente, claro, ahí no tiene que ver nada el señor, este gerente regional, con relación a que un postulante presentó su currículo, su CV por intermedio de mesa de partes de este Consejo Regional y eso cómo va a quedar. Eso es, sí, bastante delicado, entonces lo que lo que tiene que respondernos el señor director, es si se hizo publicidad, se hizo la convocatoria necesaria y de muchos participantes justamente el gobierno dice no, estos 3 son los aptos, así como dijo nuestro asesor legal, ellos tenían que haber hecho un trabajo de filtrado, el cuadro, el cuadro de méritos de cada uno de los postulantes de 5, 6, 10, 15, 20 y salen los 3 mejores o simple y llanamente se ha hecho internamente y bueno, pues yo envío acá faltando horas prácticamente para el vencimiento de este plazo y pone al Consejo Regional en apuros. Entonces yo creo, este hay que tomarlo con bastante pinza mi estimado presidente sobre lo que se está viendo el día de hoy. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero, antes de dar paso también nuestro consejero Arturo Uribe quería precisar algo. Y lo que manifestó también el asesor Sánchez, donde que lamentablemente nos presentan esta información faltando días, 3, 4 días y después es el Consejo Regional el responsable. Y a veces, para evitar esos tipos de alguna discordia con la sociedad, nosotros siempre tomamos acciones de manera inmediata. Pero algo me preocupa también el señor director de que todos los requisitos que deben cumplir los candidatos no nos dan un cuadro, no nos dan si están cumpliendo o no. Prácticamente lo estamos haciendo el trabajo nuestro asesor, que capaz con mucho esmero lo ha hecho y lo tercero la presentación del último candidato que es el del ingeniero Marino Aníbal Requena Suaznabar él es el actual director de la EPS de Huacho. Si él es el actual director del directorio que no sepa por dónde va a presentar la documentación o es que nos están poniendo una cosita como para decir ah, no, yo presenté, ellos saben cuál es el procedimiento señores, entonces tampoco, si es que, si ellos saben por dónde tiene, cuál es el medio que tienen que presentar su documentación o expediente, por qué presentar a Consejo Regional y así capaz, otros han venido, por eso se lo hace conocimiento el secretario de que algunos otros han venido



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



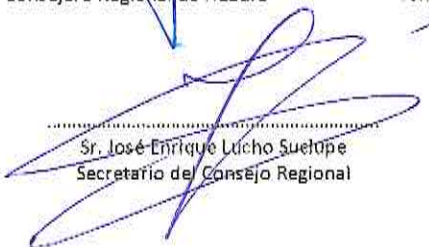
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



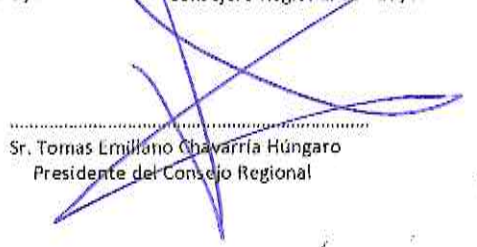
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Licho Suelope
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

también a presentar y ya se le ha derivado de frente al ejecutivo, que es lo correcto, entonces solamente precisarlos estos señores que no tampoco ningún director o algo nos puedan sorprender aquí el Consejo Regional, ahora sí, mi estimado Arturo Uribe tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Gracias presidente por el pase, sí coincido con el consejero Ángel, que ha expuesto claro y preciso en el tema de que prácticamente nos están condicionando y están cerrando prácticamente las posibilidades, no a que la sociedad civil cualquier representante pueda también postular a estas convocatorias, entonces, y prácticamente como para poder dar fe de eso es cómo pueden proponer a una gerente actual del Gobierno Regional para directora. Cuando nosotros todos nosotros conocemos cuál es su participación y su currículum, que sabemos que es la que tiene menos ejecución en el Gobierno Regional y eso nos da una muestra de que quizás ponen a las personas que ellos crean conveniente y ya bueno lo usamos al consejo para que apruebe nomás a última hora, porque recién el lunes se envían el legajo de los currículum, o sea, ni siquiera nosotros para tener el tiempo de evaluar, calificar, si no es por el doctor Sánchez, que ha hecho una evaluación detallada, pero nosotros deberíamos de tener esa información para nosotros tomar un criterio que somos nosotros, o sea, nosotros somos los consejeros regionales que tenemos que ver tener un criterio, no somos borreguitos, pues ya no aprobamos nada más por aprobar. Yo creo que debimos ser notificado nosotros con las disipaciones, porque recién el 28 de este mes llega a los consejeros, a los consejeros regionales. Entonces con ese criterio presidente, yo sustento que debería normal pasarse para la siguiente convocatoria, porque eso no va a afectar en nada, que va a seguir instrucciones en el mismo el director hasta que nuevamente se convoque Ministerio de Vivienda y se hagan las cosas como deben ser, de esa forma ordenada, planificada, no va a afectar absolutamente nada, pero que sí la próxima todo como debe ser por conducto regular es mi propuesta presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, lo que usted propone es, en todo caso, dejar improcedente algo así lo que también decía el asesor, correcto. Muy bien, alguna otra opinión, por favor de un consejero, a ver, consejero Michael Acevedo tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente muchas gracias, buenos días con todos, quiero saludar al director y a los miembros del Consejo Regional también y el secretario, justamente quiero consignar mi asistencia presidente. Este tema es muy delicado, justamente estamos viendo que a últimos momentos ya los funcionarios están tomando previamente es como una burla para nosotros al consejo, siempre debe ser con anticipación y más aún que estamos escuchando, están poniendo lo que ya tienen cargos, así como el Gobierno Regional y otras instituciones y por qué no damos oportunidades como dice el nuestro consejero Uribe, a otras personas no, que realmente también necesitan

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lúcho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

asumir cargos y que sea que cumpla con ciertos requisitos, como la ley le regula. Y yo creo que estoy de acuerdo que sea para la siguiente, mejor para ver minuciosamente y ver todo si cumplen o no cumplen con ciertos requisitos, presidente más bien voy a estar conectado porque hay lugares que estoy que hay señales y lugares que no, me van a disculpar. Muchas gracias presidente.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presidente, el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, consejera Blanca tiene uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Si presidente, ante este punto y ante lo expuesto por el director y también por parte del asesor legal el asesor Sánchez parece que hay un direccionamiento, más claro que el agua, como ya acostumbra el Gobierno Regional, el ejecutivo en muchos temas parecidos, tal y como mencionó en el acuerdo 80 el asesor legal Sánchez. Pero sí, no podemos dejar también de pasar esto a una comisión presidente, puesto que el asesor ha manifestado que anteriormente, según el acuerdo de consejo o según los reglamentos del consejo, es el consejo el que designaba o proponía, y que, por un decreto supremo, pues esto ha variado. Habríamos que revisar si ese decreto supremo está vigente, si no hay alguna modificatoria para, de acuerdo a eso, nosotros poder actuar como corresponde y que no nos sorprenda como ya lo han hecho antes, muy independientemente también del tema de las certificaciones de antecedentes penales. También si es que hay una amistad o una familiaridad con algunos consejeros o con la misma gobernadora y funcionarios, porque el año pasado ha pasado algo parecido y he recibido denuncias de muchos ciudadanos ¿Que cómo es posible que el Consejo Regional haya aprobado a tal o cual funcionario director? cuando tiene relación con x funcionario o consejeros. Creo que todo eso hay que hacerlo minuciosamente y no es responsabilidad nuestra que se vence el plazo y que nosotros tengamos que hacerlo a la carrera como siempre, la misma población nos va a entender de que nosotros no podemos levantar la mano y tenemos que hacer dar a entender qué es el ejecutivo que tiene ya esta mala estrategia que está practicando constantemente de enviar un día a otro o 2 días a otro para después lavarse la mano a ellos y echarle la pelota, como dice al Consejo Regional, yo creo que ya no vamos, no tenemos que por qué permitir esto presidente por su intermedio, somos la máxima autoridad, somos el ente legislativo y normativo y creo que tenemos que aplicar bien y a investigar bien esta norma para darle una cátedra y una lección al ejecutivo y a los directorios para que la próxima vez lo respeten como corresponde nos hacen ver como que nosotros no tenemos conocimiento, no investigamos, no hacemos nada, es simplemente levantamos la mano, no somos borregos ni somos, creo que sí tendría que pasar esto a una comisión presidente para que se investigue todo lo que se ha mencionado y también el secretario si se le envía algún documento

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Rigel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

enviarlo de inmediato y si se tiene que llamar a una sesión, porque esto ya debieron haberlo visto en otra en otros días anteriores si es que es un tema de urgencia, no, porque hay mucha dejadez, yo no sabía incluso de este de esta reunión, no se me no se me convoca como corresponde. Hay responsabilidad compartida y creo que hay que asumir, hay que poner orden presidente en el Consejo Regional para no caer en error y mucho menos seguirle el paso a este direccionamiento, porque yo veo que aquí hay un direccionamiento y el tema como manifestó que ha presentado sus documentos por mesa de partes del Consejo Regional, ellos saben lo que hacen, ya saben sus estrategias, ya saben cómo funcionan, pero si todo fuera transparente, si todo fuera abierto como corresponde y se actuará conforme a la norma, pues todo tendría la oportunidad, yo creo que es todo presidente por el momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera Blanca, vamos a pasar una consejera Limsay, tiene uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias por el espacio presidente, buen día a todos mis colegas, también a los colaboradores del Consejo Regional de Lima, director, bienvenido y también a las personas que están muy atentas a través de las redes sociales. Si bien es cierto, me han antecedido mis colegas y han sido muy puntuales en su mayoría y quizás con las últimas palabras de la consejera Blanca concuerdo con el tema de ser nosotros el ente máximo de fiscalización del Gobierno Regional, pero así no se sienten, lamentablemente porque se ha perdido el principio de autoridad desde este Consejo Regional y no es la primera vez que resaltó esta crítica de alguna u otra forma, pues nosotros necesitamos también que estos comentarios, esas críticas, sean constantes y no solamente cuando estamos mirando mal a alguien. Eso lo puedo decir con mucha, bueno de manera directa es usual que mis comentarios también sean así. Sin embargo, no debemos de sorprendernos tanto esto ya pasó por el asesor legal, así que quizás dilatar más de algo que está bastante concluso, creo yo dilataría más el tiempo, que pase una comisión me parece también una buena propuesta. Sin embargo, creo que es una falta no sé quizás es poco o poco el valor que se le está dando a una revisión que ya paso por nuestro asesor legal el doctor Sánchez, enantes ha comentado que ha revisado en este caso la experiencia de todos, al parecer cuentan con la experiencia. Sin embargo, sabemos un comentario que también ha hecho el consejero Uribe, que tiene mucha razón, tenemos allí dentro a un funcionario que actualmente está ejerciendo un cargo, quizás no ha resaltado en su trabajo y nosotros le hemos mencionado muchas veces presidente a la gobernadora que evalúe sus a sus funcionarios que nosotros nos encontramos en el penúltimo o antepenúltimo lugar de ejecución presupuestal, bueno, a nivel nacional y es prácticamente una vergüenza para todos nosotros, porque todos somos parte de la gestión. Usted sabe, presidente, que la población no culpa al ejecutivo, no nos menciona de esa forma, nos ve de manera general, dice el Gobierno Regional, y como todos somos parte, muchos creerán que nosotros no

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Llúngaro
Presidente del Consejo Regional

enviarlo de inmediato y si se tiene que llamar a una sesión, porque esto ya debieron haberlo visto en otra en otros días anteriores si es que es un tema de urgencia, no, porque hay mucha dejadez, yo no sabía incluso de este de esta reunión, no se me no se me convoca como corresponde. Hay responsabilidad compartida y creo que hay que asumir, hay que poner orden presidente en el Consejo Regional para no caer en error y mucho menos seguirle el paso a este direccionamiento, porque yo veo que aquí hay un direccionamiento y el tema como manifestó que ha presentado sus documentos por mesa de partes del Consejo Regional, ellos saben lo que hacen, ya saben sus estrategias, ya saben cómo funcionan, pero si todo fuera transparente, si todo fuera abierto como corresponde y se actuará conforme a la norma, pues todo tendría la oportunidad, yo creo que es todo presidente por el momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera Blanca, vamos a pasar una consejera Limsay, tiene uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias por el espacio presidente, buen día a todos mis colegas, también a los colaboradores del Consejo Regional de Lima, director, bienvenido y también a las personas que están muy atentas a través de las redes sociales. Si bien es cierto, me han antecedido mis colegas y han sido muy puntuales en su mayoría y quizás con las últimas palabras de la consejera Blanca concuerdo con el tema de ser nosotros el ente máximo de fiscalización del Gobierno Regional, pero así no se sienten, lamentablemente porque se ha perdido el principio de autoridad desde este Consejo Regional y no es la primera vez que resaltó esta crítica de alguna u otra forma, pues nosotros necesitamos también que estos comentarios, esas críticas, sean constantes y no solamente cuando estamos mirando mal a alguien. Eso lo puedo decir con mucha, bueno de manera directa es usual que mis comentarios también sean así. Sin embargo, no debemos de sorprendernos tanto esto ya pasó por el asesor legal, así que quizás dilatar más de algo que está bastante concluso, creo yo dilataría más el tiempo, que pase una comisión me parece también una buena propuesta. Sin embargo, creo que es una falta no sé quizás es poco o poco el valor que se le está dando a una revisión que ya paso por nuestro asesor legal el doctor Sánchez, enantes ha comentado que ha revisado en este caso la experiencia de todos, al parecer cuentan con la experiencia. Sin embargo, sabemos un comentario que también ha hecho el consejero Uribe, que tiene mucha razón, tenemos allí dentro a un funcionario que actualmente está ejerciendo un cargo, quizás no ha resaltado en su trabajo y nosotros le hemos mencionado muchas veces presidente a la gobernadora que evalúe sus a sus funcionarios que nosotros nos encontramos en el penúltimo o antepenúltimo lugar de ejecución presupuestal, bueno, a nivel nacional y es prácticamente una vergüenza para todos nosotros, porque todos somos parte de la gestión. Usted sabe, presidente, que la población no culpa al ejecutivo, no nos menciona de esa forma, nos ve de manera general, dice el Gobierno Regional, y como todos somos parte, muchos creerán que nosotros no

Sr. Ronald Alberto Soborón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildang Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

exhortamos al ejecutivo, no vamos y reclamamos, no nos gastamos el hígado allá porque eso no se ve, porque eso no se publica. Quizás por ahí los comentarios de los renegona que soy en el Gobierno Regional, pero es mi labor, de alguna manera nosotros tenemos que estar presentes, pero bueno, este es nuestro espacio que se transmite en vivo presidente, creo que sería oportuno que el director responde algunas de las preguntas, una de ellas que se le hizo el consejero Ángel Ugarte con respecto a una convocatoria, si ha sido así, de alguna forma me parece que está tomando la formalidad del caso, si no ha sido así, entonces parece que es a dedo o a quienes están proponiendo. No me asombraría que quiten del cargo a una persona para darle otro cargo más porque me parece es la tercera vez que escucho algo así y bueno, las pruebas están allí, pedimos documentación al Gobierno Regional y va a tener que atendernos. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias por haber pase también al director, no sin antes, también al nuestro asesor, al doctor Jorge Conde. Doctor, tiene uso la palabra.

ABG. JORGE CONDE REYES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, buenos días, buenos días señores consejeros por su intermedio, en principio quiero dejar en claro que coincido con todo lo que ha señalado el doctor Sánchez. Coincido plenamente en lo señalado, de repente mi intervención está basada en advertir temas muy puntuales adicionales y de repente absolver en parte alguna de las propuestas que están realizando en este momento los señores consejeros regionales. En principio, en efecto, al consejo se le pone en un aprieto respecto a los plazos, porque finalmente el consejo con tan poco plazo no puede cumplir con un rol importante que es el de fiscalizar. Como dicen, el Consejo Regional no es una mesa de partes en aquellos documentos y tiene que aprobarse automáticamente, tiene que haber una labor mínima de fiscalización que en este caso concreto el doctor Sánchez y también en parte de repente también quien habla ha intentado realizar, pero que finalmente no es nuestra función como asesores. Nosotros no tenemos que fiscalizar un documento, nosotros hacemos solamente proyectos de naturaleza legal, ver cumplimientos de requisitos formales, son ustedes quien tiene que hacer esa revisión de repente, de manera más profusa respecto a la función que viene realizando cada uno de estos postulantes y aprobándose eso hoy día pues no podrían hacerlo. La pregunta es, pueden aprobarlo, sí, o sea, sí pueden aprobarlo porque es sus funciones, pero la pregunta adicional dado el debate y la información que ha surgido es ¿están en condiciones de aprobarlos? esa es la pregunta y francamente, con las observaciones que están realizando ustedes, señores consejeros, y con las que he hecho los consejeros considero también que no están en condiciones de aprobarlo. En efecto, hay plazos que pudiera decirse, el Consejo Regional no está cumpliendo con los plazos hay responsable de Consejo Regional. Un momento, porque hay un plazo legal. Ustedes están llamados obligados o forzados a emitir un pronunciamiento de fondo en tanto y en cuanto exista un motivo fundado, que a ustedes les permita razonablemente posponer la aprobación, y en este caso pues están advirtiéndose algunas

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chayarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

opiniones de ustedes, como por ejemplo que uno de los postulantes sería funcionario público en ejercicio o funciones. Al margen de que incluso en el informe legal que también he presentado he advertido, que no se estaría cumpliendo con todos los requisitos, por ejemplo, unos requisitos que establece el artículo 7 del Reglamento que tiene que ser evaluado, es que la hoja de vida tiene que estar firmada por todos los postulantes y hay una, hay uno en concreto que no está firmado siquiera por todo, la hoja de vida no está firmada, es un requisito de forma. ¿Se puede regularizar? Sí, se puede regularizar, pero finalmente esto muestra el Consejo Regional, las condiciones en las que llega este está propuesto, incluso tenemos un antecedente ya o bueno, tenemos 2 antecedentes, porque no es la primera vez que se llega a esta propuesta Consejo Regional, sino que ya es la tercera vez la primera e incluso tuvieron incluso hubo un recurso de nulidad, si no me equivoco, una reconsideración respecto al acuerdo consejo que aprobaba los postores. Y esa reconsideración finalmente no se aprobó en el fondo o no se vio en el fondo, porque ministerio de viviendas comunicó que el proceso se había caído finalmente. Entonces no había razón de mi conocimiento de fondo, entonces consejeros, como señalaba de manera puntual, existen razones fundadas para que ustedes puedan posponer esto, ya sea para que sea evaluada una siguiente sesión de Consejo Regional, a efectos de lo que ustedes en su labor de fiscalización, puedan verificar los documentos o que también pueda ser remitido a una comisión. Es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Muy buenos días con cada uno de ustedes que se encuentran conectados y que también de manera presencial, es un tema muy importante, concuerdo con todo lo que han dicho y creo yo de que debemos aterrizar. Quería justo escuchar la segunda opinión de nuestros del abogado y que también coincide con el doctor Sánchez y creo yo, a mi parecer, tiene que pasar a una comisión para su investigación. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, no habiendo más participación de los consejeros vamos a tomar la decisión señores consejeros, hay 2 propuestas, una por parte de nuestro consejero. Ah disculpe mi estimado

Sr. Ronald-Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huárochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchó Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

director para que pueda usted absolver algunas preguntas y consultas también de los consejeros y de los asesores, adelante.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

En cuanto al a la candidatura de la ingeniera Yauri, no hay ningún impedimento que siendo funcionaria del Gobierno Regional le impida postular como Director de Agua Lima Norte. Al doctor Sánchez, a nosotros como vivienda nos llega el 17 de octubre, si bien llegó al 30 de septiembre, a nosotros como dirección no llega el 17, se hizo la consulta correspondiente y nos dijeron que se hiciera una convocatoria porque ya había curriculum que habían ingresado anteriormente. Entonces, para darle transparencia al proceso, nos dijeron que hiciéramos una convocatoria, en base a eso se hizo un cronograma que se publicó en la página el fan page de la dirección regional de vivienda, y en cuanto al cuadro de méritos, la dirección de vivienda sí hizo el cuadro con los antecedentes todo, pero como la norma dice que nosotros presentamos las propuestas, se solo se les envió las propuestas correspondientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo que agregar el consejero Arturo Uribe.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Si presidente, por su intermedio solo una consulta al asesor legal. En base a lo que ha manifestado el director supongamos a poner en el hecho, no que una funcionaria sea elegida, en el directorio perciben dietas, está permitido recibir un sueldo y dietas a la vez, nada más para aclaración nada más salir de duda.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Muy bien, a ver la consulta por favor para al asesor. Sí, justo lo conversamos con el doctor Sánchez rápidamente, sí, le dieta no tiene una naturaleza remunerativa, tiene una naturaleza económica distinta, es decir, puede ser un funcionario público, y a la vez percibe una dieta por una labor extra que puede realizar, ya que no es una un trabajo propiamente dicho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

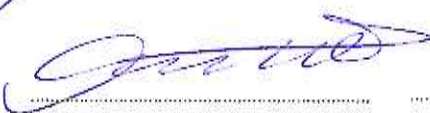
Sí, consejero Merle, algo que mencionar.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Gracias, sí, yo quisiera saber, está bien, la que habla trabaja no es cierto, trabajo con dicho funcionario, pero trabajo en el sector salud antes de ser elegida ya consejera, lógicamente la dieta. Pero va a hablar por la parte ética, la parte ética me dice que una gerente de recursos naturales está postulando y no me ha contestado eso el director, es la primera que le dijo a usted que me extrañaba o no vaya a ser que los otros 2 también sean candidatos y no se sus nombres y capaz



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



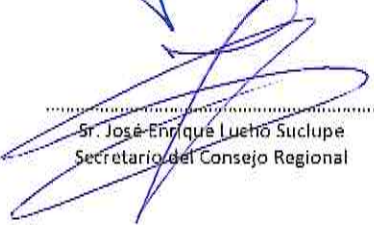
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lueño Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

también trabajan en el Gobierno Regional. Entonces usted dice 2 preguntas claras, uno fue publicado a nivel nacional este concurso, 2, estaba permitido que también los postulantes sean del Gobierno Regional, porque allí del consejo hay varios consejeros que también hubieran querido postular, es otra dieta también, entonces no habría ningún problema. Quisiera que usted me aclare eso porque si no ha sido así la que habla no he visto absolutamente nada, siempre paso para ver qué es lo que la noticias tiene comunicaciones del Gobierno Regional y no se ha publicado o capaz lo publicaron un día y al otro día lo quitaron, no lo sé, pero quisiera saber que usted esas 2 preguntas, me contesta porque es importante saber, por ética moral uno se debe a la población dentro de las líneas que han sido elegidas, por ejemplo, si yo ocuparía un cargo que esa disposición de la Gobernadora Regional, de acuerdo a mi currículo, lo determina, yo tengo que salir de mi trabajo para dedicarme íntegramente al cargo de confianza que se está nombrando ¿Por qué? Porque tengo dedicarme si es posible las 24 horas es así, los cargos que te designa por confianza se da esa apertura, pero tienes que dejar el otro cargo, y aquí usted me dice, no, o sea, voy a ser gerente y a la vez también voy a hacer por mi dieta no lo veo a nosotros nos obligan a renunciar cuando es así, cuando te designan un cargo por confianza. Pero usted conteste nada más esas 2 preguntas importantísima. Porque tanto en el consejo hay varios trabajadores que también tienen estudios y podrían haber postulado por una dieta y a la vez también trabajar aquí en el consejo, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, consejera Limsay tiene el uso de la palabra para que pueda preguntar al director.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presidente por su intermedio. Muchas gracias, puntual nomás en realidad un comentario que hace la consejera Merle es cierto, el Gobierno Regional muchas veces no publica convocatoria no publica, en realidad hasta el momento abre visto una vez del año pasado una convocatoria CAS y después nunca más, entonces, supuestamente hay transparencia en su página cuando en realidad también restringe la imagen de muchos de nosotros hasta en las participaciones de sus actividades. Pero bueno, el ejecutivo es el ejecutivo y no caminamos de la mano, como muchas veces ustedes mal saben decirlo. Bueno, sinceramente nosotros también sabemos que pueden ellos tener ese otro trabajo y como mencionaba también la consejera, la parte ética y, por otro lado, también son funcionarios que no funcionan, para poder relacionar ahí nomás la palabra y los premiamos dándole otro trabajo. Entonces podemos decir muchas cosas, quizás presuntamente podemos decir las hasta mal dichas, hasta me puedo dar problemas, pero sin embargo mi comentario es así, funcionarios que no funcionan, pero sí le dan otra opción más de continuar laborando, nosotros sabemos cuánto económicamente ganarían en ese puesto, pero si no han dado resultados dentro de esta gerencia regional, pues qué más podemos esperar. Qué confianza nosotros podemos dar en este bueno, en este caso, los nombres que nos han traído, me parece

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

que pase una comisión presidente, podemos ser un poquito más específicos con nuestra labor fiscalizadora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, muy bien, importante, su aporte consejera Limsay, también consejera Merle. Me gustaría que también en lo sucesivo que hagan sus intervenciones, no de manera generalizar, sino decir tal funcionario dejó de ser esto y fue beneficiado en esto, directo, no manifestar, ah como que creo que hay que ser más directos en una situación no solamente es manifestar. Muy bien vamos a dar pase a nuestro asesor Sánchez finalmente.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio señor presidente, en parte por qué le evalúo a la gerente porque la he evaluado de acuerdo al currículo porque no tiene impedimento, son 13 impedimentos, ninguno lo tiene, salvo que por ahí tengo una sentencia escondida, aunque lo dudo porque ha presentado un certificado de antecedentes penales y mucho tiene que ver el tema, pues de la ética, porque ella está siendo evaluada por otra dependencia del mismo Gobierno Regional, ese puede ser el tema de fondo y como señalé, el señor ha dicho que ellos han evaluado, pero como nosotros solamente nos envían nuestras propuestas, no nos adjunta el cuadro de que han hecho de cada uno de los expedientes, yo considero para otra oportunidad señor director con mucho respeto háganlos llegar su evaluación porque nosotros tenemos que corroborar porque si hubiera llegado esa evaluación hubiera sido más fácil para nosotros verlo y revisarlo, como estás revisando más de 300 folios y ver 1 por 1, hoja por hoja y no lo podemos imprimir porque es un montón de hojas. Tenemos que verlo por la pantalla estar bajando uno por uno, y el tiempo que hemos tenido ha sido realmente corto. Yo de casualidad vi mi correo porque ya no puedo, no me llega nada a mi WhatsApp y veo que había este informe que teníamos que hacer sobre una carta 189. Todo está dicho, y creo, señores consejeros, volviendo al tema, no tiene impedimento, el tema de la ética es que se lo ponga en su pechito con mucho respeto a la señora gerente, porque ellos quieren acá y sí puede ser directora porque es una dieta adicional, y ha sido evaluado por un inferior es la dirección, entonces considero que eso, ojalá que recapacite y tome la mejor decisión, para terminar esta parte, ya está virtuosamente dicho, ya se ha dicho y se tiene que reiterar de que el Consejo Regional no es mesa de partes. Nosotros no tenemos mesa de partes, solamente recibimos los documentos que vienen presentados en el ejecutivo y le damos cuenta, y en este extremo y se está, se está equivocando esta cuestión, y para que determine esto y tomen la decisión que le compete a ustedes como consejeros y era aprobar como dijo el doctor y que pasa la comisión, yo me llevo en el extremo, pero en mi sustento posterior ya me voy para allá porque ya uno medita, revisa y ve y considera hoy ¿qué pasa acá? ¿Oye, me olvidé de esto? le estoy diciendo que es improcedente, pero lo presenté bien o mal lo que fuere, pero lo presenté y ahora este cronograma que recién lo estamos viendo en este momento que me han alcanzado de que había 2 fechas, 3

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lueño Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

fechas, 3 días, el 23, 24 y 25 de octubre que han debido presentar, lamentablemente no se da la debida promoción, publicidad, para que todo el mundo aquí en el consejo por lo menos pone un letrero también, pero no una hoja ahí que se recibe y que se le puede indicar que vayan a presentar porque mayor cantidad de propuestas. No me quiero ir a hablar mucho el tema porque cuando hablo estoy atacando a la gestión, pero voy a mencionar porque no me puedo callar. Las experiencias de la mayoría de los funcionarios son de la provincia de Huarochirí, no lo estoy desmereciendo porque lo tiene sobre todo que sí tiene un buen currículo este señor Macutela Tovar, toda esta experiencia de gerencia que lo felicito son de la provincia de Huarochirí, distritos de la provincia de Huarochirí, todos, hay que poner mucho cuidado, hay que decirle a suspicacia y tanta cosa y también el ingeniero Jacob que ha sido director acá y también tiene bastante experiencia como gerente en la municipalidad de Huarochirí, también el distrito de que tiene, entonces yo nada más señalo porque hemos, minuciosamente es mi costumbre, claro hubiéramos tenido más tiempo, quizá lo hubiéramos hecho mejor, pero ahí estamos, para dar un pequeño aporte. Nunca hago nada que no esté dentro de la ley, eso sí, no lo hago jamás lo haré porque tengo una convicción y como abogado tenemos que tener esa línea, a mí nadie me puede decir que haga algo que esté en contra de la ley, eso es todo gracias.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Presidente por favor la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero Soberón, tiene uso de la palabra, muchas gracias, presidente, muy buenos días, consejeros también. Este tema recuerdo yo porque lo toqué hasta en 2 o 3 oportunidades en la comisión en la cual presido que es asuntos legales, no se viabilizó de la mejor manera por cuanto había ciertos trámites que el ejecutivo, en este caso la dirección en la gerencia correspondiente no había cumplido, dado a la convocatoria, remitir la información conforme corresponde, etcétera, por eso que se me mandó a la comisión para que se pueda hacer la evaluación correspondiente. En la última oportunidad recuerdo que se le sugirió al director que está presente se haga la publicidad de la convocatoria correspondiente, por la debida transparencia que debe haber en cuanto al proceso y porque también tenemos conocimiento que en una anterior oportunidad se presentaron currículum vitae al Consejo Regional, lo cual no era lo apropiado, porque quien debe hacer el proceso administrativo en cuanto a ello es el ejecutivo, en este caso la Dirección Regional de Construcción, Vivienda y Saneamiento, liderado por la Gerencia de Desarrollo Social. Esta situación ya se ha realizado, según se ha visualizado, la convocatoria se ha hecho de manera pública en un medio de difusión social, el hecho de que quizás nosotros como consejeros o el pleno del consejo no lo haya visualizado o no se le haya tomado parte de manera personal, no quiere decir, creo yo, de que la difusión nos haya realizado, la convocatoria está realizada y por un medio de comunicación masivo como es el Internet y el Facebook, ahora la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha tenido que comunicar, creo yo sí, en su oportunidad al

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lueño Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Hungaro
Presidente del Consejo Regional

consejo que ya se hizo la convocatoria para que nosotros podamos tomar conocimiento de ello y por nuestra parte podamos hacer de conocimiento público también que ya la convocatoria se ha hecho. Y es cierto lo que dice el asesor de Sánchez, tiene que cumplirse con los trámites administrativos correspondientes, se tiene que poner en pleno conocimiento, así como lo hicieron en anteriores oportunidades, es la evaluación de las hojas de vida, tener los currículos a la mano y poder evaluarlos con tiempo. Eso sí, tiene que realizarse, ahora en este proceso nuevo se está cumpliendo con la convocatoria como se ha hecho y yo soy sí estoy de acuerdo con ello, que han cumplido con la convocatoria, pero no están cumpliendo con lo otro que sí cumplieron en una anterior oportunidad. Entonces, para llevar a cabo, creo yo la aprobación o la desaprobación, que es la única facultad o atribución que tiene el pleno del consejo, el pleno del consejo no tiene que llevar propuestas sobre esto, el pleno del consejo, la única atribución que tiene es aprobar o desaprobado y remitir lo que esté aprobado o desaprobado, el ejecutivo para que ellos hagan el ingreso correspondiente al portal del ministerio. Nosotros no tenemos la facultad de proponer, de hacer propuestas, eso no está en nuestra facultad hacerlo ni en esa atribución de nosotros. Nosotros solamente tenemos que aprobar o desaprobado, pero tenemos que hacer esta situación con el trámite correspondiente, creo yo, y si no se ha realizado el trámite correspondiente y no hay los documentos que requieren la ley que la ley lo requiere, no podemos hacer una situación que esté contraria a la ley, de acuerdo a lo que se ha manifestado, el día de hoy se ha cumplido con la convocatoria, yo creo que hay la transparencia del caso. Sin embargo, creo que los trámites administrativos y los otros requisitos no se están cumpliendo. Entonces creo yo que cada consejero ya tiene la facultad de aprobar o desaprobado el proceso del día de hoy. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo que manifestar, consejera Merle.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Sí, por su intermedio, señor presidente, no estoy muy de acuerdo con el colega Ronaldo Soberón, no se trata de estar en dimes y diretes, sino el asunto está de que cuando hago una convocatoria, un Gobierno Regional tiene que hacerle su propia página. Es la página macro la que manda y determina, si usted en el poder judicial tiene que salir en la página del poder judicial, a cuántos abogados va a contratar para tal área, cierto, eso es así, los que trabajamos sabemos que tiene que ser en la página. Yo puedo ser el Facebook miles de cosas, puedo publicar cualquier otra cosa, pero no, lo que es debido y lo que es orden y debe darse ahí. A eso me refería yo, que debe de estar publicado y tiene que decime fechas y días que ha estado publicado. Porque después del conocimiento del caso jamás han publicado más nada. no lo sé a qué se deberá ya voy a pedir información también. Entonces en ese sentido, señor director, a eso me voy, y lo otro está de que es bastante cierto de que nosotros no nos han dado ningún tipo de información, la que habla, no estar viendo curriculum, más de 300 expedientes, leyendo, nuestro asesor se ha dado ese trabajo.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Y entonces no es necesariamente nadie lo está desmereciendo, pero, sin embargo, al director le decimos, nosotros no somos el ejecutivo, pero como ejecutivo tiene que presentar como debe ser en orden en debido tiempo. Los plazos definitivamente tienen que darse con tiempo prudenciales, no a última hora, en el mes de abril también lo mismo hicimos ya contra viento y marea, que ya de una vez se haga y, para qué se hizo, para que se caiga, no pues ahora tenemos que hacer con pasos firmes, pero con las medidas adecuadas y los tiempos adecuados también. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ahora sí vamos a dar pase por favor al director para que pueda absolver la pregunta de los consejeros adelante.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Publicación sido, se hizo en el Facebook, en el fan page de la Dirección Regional de Vivienda, ha sido pública desde el 22 de octubre, fecha también que le hicimos conocimiento del Consejo Regional del cronograma, ahora el asesor legal dice que se puede hacer una convocatoria antes, pero nosotros no tenemos conocimiento cuándo se va a abrir la plataforma. Nosotros nos han informado recién el 17 ¿Cómo puedo convocar yo? antes para una fecha que no sé qué se va a perturbar la plataforma. Por eso a partir del 17 ya se hicieron todas las documentaciones y el cronograma ya el 22 se hizo de conocimiento el cronograma tanto por la página de la dirección de vivienda como un documento, se lo hizo con conocimiento al Consejo Regional, eso es todo lo que tengo que decir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Arturo Uribe.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Si señor presidente, siempre he sido crítico de la publicidad que hace el Gobierno Regional, el director menciona que se publicó en la página de la Dirección Regional de Vivienda. Si ustedes pueden entrar a la página del Gobierno Regional y a la Dirección Regional de Vivienda, solo tiene 83 me gusta y 205 seguidores esa página, la publicación a la cual menciona el director tiene un solo me gusta. O sea, cuál es el radio de alcance de esa página para que la población se entere 200 personas un me gusta, o sea que no es efectiva, presidente, a eso voy que debe ser abierto, debió ser comunicado al Consejo Regional, debió haber mayor comunicación, entonces prácticamente una persona nada más veo esa publicación. Entonces yo creo que esos hay que evaluar, presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wilder Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Sí consejeros, es importante el tema de la imagen, del Gobierno Regional como tal se está invitando para esta sesión ordinaria al jefe de imagen y también al gerente general, porque como ustedes pueden apreciar, pues cuántos fan page del gobierno hay, tenemos de dirección de agricultura o unas con buena, digamos seguidores y otras como como no tienen ningún alcance, Y mientras que tanto el Gobierno Regional como tal, como gobierno, también tiene un fan page y creo que ahí se deben colocar no todas las informaciones, pero bueno, eso lo trataremos ya el día que viene en la sesión ordinaria. Algo que mencionar, consejera Limsay.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Puntualizando también que el Gobierno Regional de Lima paga publicidad, es decir, dinero no les falta tampoco para hacer ese tipo de convocatorias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto, consejera. Sí, algo que cerrar por favor, mi estimado director.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Sí, por su intermedio, la dirección de vivienda no cuenta con presupuesto ni tenemos personal de imagen, solo la página la mantenemos con personal administrativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Algo que mencionar el Consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí como una recomendación a nuestro director, estimado director, a través suyo, señor presidente, la convocatoria tiene ser pública, me podría decir cuántos presentaron su CV, o sea 10, 15, 20, de los 20, ustedes no tuvieron ese trabajo, esa labor de seleccionar y justamente llegaron a concluir que estos 3 candidatos cumplen ¿Eso es lo que yo hace rato pedí ¿Cuánto se presentaron a esta convocatoria? Ya está diciendo mi colega Arturo que solamente hay uno que han visto, entonces no ha tenido esa publicación como debería de ser, porque hay profesionales, estimado director, que tienen todas las categorías y hay cientos. Pero a eso voy, cuántos se presentaron y cuántos, o sea, ingresaron el universo de 15, 20 postulantes, de esos 20 o 15 postulantes salió los 3 que hoy ustedes han remitido al Consejo Regional. A eso iba mi consulta, estimado presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, para que pueda responder de manera puntual por favor.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Viendo el señor Aníbal reguena son 6 del 17 y ayer han ingresados 2 currículos.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Sticlupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver cuantos han presentado 6, de los 6 han pasado 3.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Entraron en el lapso correspondiente, como le digo ayer han ingresado 2 más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pero ya fuera de fecha, pero bueno, muy bien creo que está claro señores consejeros, ustedes ya van a tomar la decisión del caso, a ver, señor secretario, cuáles son los acuerdos que tomaríamos en este caso.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, habiendo tomado en cuenta la opinión del consejero Uribe, que él expresa que se desapruébe la propuesta presentada por la gerencia de desarrollo social en torno a las propuestas de candidatos representante del Gobierno Regional de Lima a la EPS de Aguas Lima Norte y del expediente, también presentado por el señor Marino Requena Suaznabar, esa es la propuesta presentada por nuestro consejero Uribe, y la otra es con cargo a redacción por si acaso presidente y la otra es la propuesta presentada por la consejera Blanca, que también es respaldada por la consejera Limsay, es en torno a que pase a comisiones para que se investigue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, a ver, señores, a ver, vamos la primera propuesta es que esta digamos, documentación presentada por la dirección queda desaprobado ¿Correcto? Esa es la propuesta de Víctor Uribe. Vamos a ir por esa primera votación, los consejeros que están de acuerdo que por este punto sea desaprobada por el pleno del Consejo Regional a propuesta de nuestro consejero Uribe, los que están de acuerdo, por favor, sirvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

En desacuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

En desacuerdo.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchio Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA
En desacuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, capaz, no han comprendido por favor, señores consejeros, los que están de acuerdo en desaprobando la propuesta del día de hoy, desaprobando, los que están de acuerdo en desaprobando la presente propuesta por el ejecutivo. Sírvanse levantar la mano, por favor, desaprobando los que están de acuerdo en desaprobando.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
En desacuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Usted aprueba la propuesta.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Yo desapruebo, por eso he pedido que pase a una comisión, tiene razón desaprobado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA
Yo estoy en desacuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
En Desacuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: DESAPROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



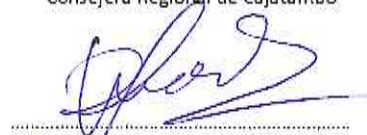
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



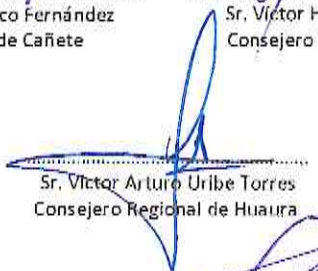
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



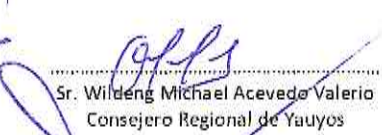
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DESAPROBAR, la propuesta de candidatos representantes del Gobierno Regional de Lima al directorio de la EPS AGUAS LIMA NORTE S.A suscrita por la Gerencia de Desarrollo Social y el expediente del postulante Ing. Marino Aníbal Requena Zuasnabar de conformidad a todo lo expuesto en la parte considerativa del presente acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por mayoría desaprobado, muchas gracias señores consejeros, los desacuerdos por favor podrían sustentarlos, los desacuerdos, el consejero Ronald y el consejero Caico. Consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Presidente y estoy en desacuerdo y sustento que debe aprobarse por cuanto se ha cumplido con la convocatoria realizada, la cual fue un ítem que se le obligo la vez pasada en el proceso que cumplan con la convocatoria, en este caso han cumplido, lo que si estoy de acuerdo es que pase a una a la comisión para que se pueda evaluar si han cumplido con los trámites correspondientes administrativos en cuanto a la presentación de documentación pertinente. En eso sí podría ser, pero estoy de acuerdo que se apruebe. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, José Caico, sustente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Caico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Creo que no tiene línea, muy bien, eso es uno de las votaciones primero señores, tenemos otra propuesta también que este pase a una comisión investigadora por el acuerdo 88 o asuntos legales, a ver por favor, señor secretario, para que puedan leer de manera correcta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, la propuesta de la consejera Blanca era que pase a comisiones, al igual que la considera Limsay. Entonces la propuesta debería ser leídas o el pleno a qué comisiones debería ir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo en todo caso, que pase este documento a asuntos legales.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emilliano Chaverria Hungaro
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

De acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

En desacuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, a ver un momentito, por favor a ver los consejeros que están de acuerdo, por favor, señores, a ver si nos ponemos más atentos y también los que están en línea que este punto pase a la Comisión de Asuntos Legales, los que están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano o su señal de conformidad.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

De acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los que no están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Soberón.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

De acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

De acuerdo que pase a la comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, quedando redactado de la siguiente manera:****ACUERDA:**

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, a la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado el **OFICIO N° 545-2024-GR/GRDS**, suscrito por la Lic. Leonor Consuelo Tello Macavilca – Gerente Regional de



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



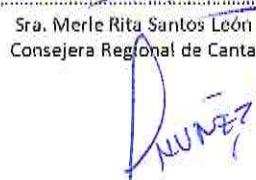
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

Desarrollo Social, mediante el cual remite al Pleno del Consejo Regional, **"LA PROPUESTA DE CANDIDATOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA AL DIRECTORIO DE LA EPS AGUAS LIMA NORTE S.A."**, a fin de que se investigue el procedimiento tardío de la elección de los representantes del Gobierno Regional de Lima al Directorio de la EPS AGUAS LIMA NORTE S.A.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por mayoría pasa a la Comisión de Asuntos Legales, señores consejeros. Muy bien, no habiendo otro punto más que tratar, señores consejeros, vamos a someter los consejeros que están de acuerdo en dispensar el trámite de lectura del acta, por favor, sírvanse levantar la mano en señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

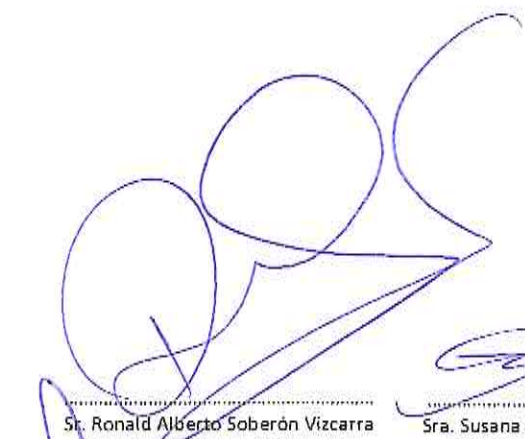
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, se agradece también al director de vivienda por su participación, muchas gracias.

Siendo las 11:23 am culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de enero del 2024.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



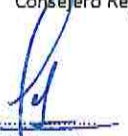
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



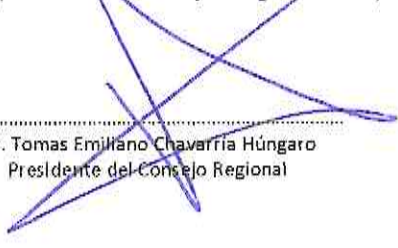
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional